

## ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024, a las 09:30:00 horas

### Lugar de celebración

Sesión telemática

### Asistentes

**PRESIDENTA**

Dña. MARÍA VICTORIA BUENO ALMEIDA, DIRECTORA DEL SERVICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

**SECRETARIA**

Dña. CARMEN DOLORES MORALES MACHÍN, SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

**VOCALES**

Dña. SUSANA APOLINARIO HIDALGO, DIRECTORA DEL SERVICIO JURÍDICO

Dña. LAURA BETANCOR PARDO, DIRECTORA DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO

Dña. ILUMINADA DE LA PAZ NAVARRO ALVARADO, TÉCNICA DEL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

D. FRANCISCO JAVIER INFIESTA SABORIT, DIRECTOR DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

### Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 18563/2024 - Servicio de comedor de la Residencia Universitaria "CAMPUS DE TAFIRA" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18563/2024 - Servicio de comedor de la Residencia Universitaria "CAMPUS DE TAFIRA" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

3.- Propuesta adjudicación: 18563/2024 - Servicio de comedor de la Residencia Universitaria "CAMPUS DE TAFIRA" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

### Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 18563/2024 - Servicio de comedor de la Residencia Universitaria "CAMPUS DE TAFIRA" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).



Se procede a la apertura del archivo electrónico número dos, que contiene la proposición de las empresas que han sido admitidas, y que se indican a continuación:

- NIF: B76093129 BOANVA CANARIAS, S.L.
- NIF: B30145775 MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L.U.
- NIF: A59376574 SERUNION, S.A.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18563/2024 - Servicio de comedor de la Residencia Universitaria "CAMPUS DE TAFIRA" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

La Mesa de contratación ha valorado las proposiciones de los licitadores admitidos, de acuerdo a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la siguiente manera:

**-NIF: B76093129 BOANVA CANARIAS, S.L.**

- 1. Aumento del gramaje para los platos de cuchara (potajes, purés, sopas) con respecto a lo indicado en el punto 7.D.c) del PPT  
Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio  
Puntuación: 10
- 2. Aumento del gramaje para los platos de filetes de lomo, ternera, pollo o pescado con respecto a lo indicado en el punto 7.D.c) del PPT  
Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio  
Puntuación: 10
- 3. Incremento del número de platos a elegir de primeros y segundos en los almuerzos con respecto a lo indicado en el punto 7.D.f) del PPT  
Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio  
Puntuación: 10
- 4. Incremento del número de platos a elegir de primeros y segundos en las cenas con respecto a lo indicado en el punto 7.D.f) del PPT  
Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio  
Puntuación: 10



- 5. Servicio complementario de la cantina en las condiciones establecidas por la ULPGC

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 20

- Oferta económica.

Valor aportado por la mesa: 11.45

Puntuación: 39.09

Motivo: Según cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**-NIF: B30145775 MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L.U.**

- 1. Aumento del gramaje para los platos de cuchara (potajes, purés, sopas) con respecto a lo indicado en el punto 7.D.c) del PPT

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 10

- 2. Aumento del gramaje para los platos de filetes de lomo, ternera, pollo o pescado con respecto a lo indicado en el punto 7.D.c) del PPT

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 10

- 3. Incremento del número de platos a elegir de primeros y segundos en los almuerzos con respecto a lo indicado en el punto 7.D.f) del PPT

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 10

- 4. Incremento del número de platos a elegir de primeros y segundos en las cenas con respecto a lo indicado en el punto 7.D.f) del PPT

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 10

- 5. Servicio complementario de la cantina en las condiciones establecidas por la ULPGC

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 20

- Oferta económica.

Valor aportado por la mesa: 11.19

Puntuación: 40



Motivo: Según cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares

**-NIF: A59376574 SERUNION, S.A.**

- 1. Aumento del gramaje para los platos de cuchara (potajes, purés, sopas) con respecto a lo indicado en el punto 7.D.c) del PPT

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 10

- 2. Aumento del gramaje para los platos de filetes de lomo, ternera, pollo o pescado con respecto a lo indicado en el punto 7.D.c) del PPT

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 10

- 3. Incremento del número de platos a elegir de primeros y segundos en los almuerzos con respecto a lo indicado en el punto 7.D.f) del PPT

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 10

- 4. Incremento del número de platos a elegir de primeros y segundos en las cenas con respecto a lo indicado en el punto 7.D.f) del PPT

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 10

- 5. Servicio complementario de la cantina en las condiciones establecidas por la ULPGC

Valor aportado por la mesa: Oferta al criterio

Puntuación: 20

- Oferta económica.

Valor aportado por la mesa: 13.70

Puntuación: 32.67

Motivo: Según cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares

3.- Propuesta adjudicación: 18563/2024 - Servicio de comedor de la Residencia Universitaria "CAMPUS DE TAFIRA" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).



De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de contratación concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en el total de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Orden: 1 NIF: B30145775 MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L.U.;

**Propuesto para la adjudicación**

Total criterios cuantificables automáticamente: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B76093129 BOANVA CANARIAS, S.L.

Total criterios cuantificables automáticamente: 99.09

Total puntuación: 99.09

Orden: 3 NIF: A59376574 SERUNION, S.A.

Total criterios cuantificables automáticamente: 92.67

Total puntuación: 92.67

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta:

Dña. CARMEN D. MORALES MACHÍN  
SECRETARIA

Dña. MARÍA VICTORIA BUENO ALMEIDA  
PRESIDENTA

